



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **416/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-09-2019 a las 13:14 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Moixent**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.moixent.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=eMyL9F%2Bc3eN7h85_%2Fpmsfw%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza Mayor 1
→ (46640) Moixent España
→ ES523

Contacto

→ Teléfono 962295010
→ Fax 962260037
→ Correo Electrónico ayto.moixent@moixent.es

Objeto del Contrato: Restauración y habilitación de local existente en planta baja para uso Oficina de Turism-Info y Museo Municipal, incluyendo refuerzo estructural, albañilería, instalaciones y revestimientos

→ Valor estimado del contrato 149.426,79 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 149.426,79 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 123.493,22 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45211350 - Trabajos de construcción de inmuebles multifuncionales.

→ 45212313 - Trabajos de construcción de museos.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

Dirección Postal

→ España

→ RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICAN LAS OBRAS DE "RESTAURACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOCAL EXISTENTE EN PLANTA BAJA PARA USO OFICINA DE TURISM-INFO Y MUSEO MUNICIPAL, INCLUYENDO REFUERZO ESTRUCTURAL, ALBAÑILERIA, INSTALACIONES Y REVESTIMENTOS", INCLUIDAS EN EL PLAN PROVINCIAL DE SERVICIOS Y OBRAS MUNICIPALES 2018-2019 (PSOM 2018-2019), DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA.
RESUELVO

PRIMERO. Justificar la celebración del contrato en la necesidad de acometer la rehabilitación de la planta baja de propiedad municipal, con uso actual de archivo, y habilitar su uso como oficina de turismo y museo municipal, ya que la ubicación actual está muy alejada del casco histórico municipal y fuera de las rutas de promoción turística de Moixent.

SEGUNDO. Adjudicar el contrato para la ejecución de la obra "RESTAURACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOCAL EXISTENTE EN PLANTA BAJA PARA USO OFICINA DE TURISM-INFO Y MUSEO MUNICIPAL, INCLUYENDO REFUERZO ESTRUCTURAL, ALBAÑILERIA, INSTALACIONES Y REVESTIMENTOS", a D. Juan Manuel Micó Ribera, titular del DNI y NIF número y letra 73.543.760-H, en representación de la mercantil CONSTRUCCIONES MOIXENT SCVL, con CIF F46350096, domicilio fiscal en calle D. Antonio Gonzalbez Juliá, núm. 69 Bajo, de Moixent (Valencia), por importe de noventa y cinco mil euros (95.000,00 €), mas diecinueve mil novecientos cincuenta euros (19.950,00 €) en concepto de IVA, lo que suma un total de ciento catorce mil novecientos cincuenta euros (114.950,00 €), en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, aprobados por resolución de Alcaldía núm. 366, de 9 de mayo de 2019.

TERCERO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

CUARTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

QUINTO. Designar como responsable del contrato a D. José María Rupérez Castrillo, en condición de director facultativo de las obras, al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que aquellos le atribuyan.

SEXTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

SÉPTIMO. Notificar la resolución al adjudicatario advirtiéndole de que la formalización del contrato se efectuará mediante la firma de aceptación de la resolución de adjudicación.

OCTAVO. Notificar a las mercantiles participantes y a la dirección facultativa de las obras, en el plazo de diez días, a partir de la fecha de la firma de la resolución.

NOVENO. Dar traslado de la presente resolución a la Intervención Municipal a través de la aplicación informática dispuesta al efecto.

Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

Adjudicado

Adjudicatario

→ **CONSTRUCCIONES MOIXENT, SCVL**

→ NIF F46350096

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 95.000 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 114.950 EUR.

Motivación de la Adjudicación

→ Motivación RESUELVO

PRIMERO. Justificar la celebración del contrato en la necesidad de acometer la rehabilitación de la planta baja de propiedad municipal, con uso actual de archivo, y habilitar su uso como oficina de turismo y museo municipal, ya que la ubicación actual está muy alejada del casco histórico municipal y fuera de las rutas de promoción turística de Moixent.

SEGUNDO. Adjudicar el contrato para la ejecución de la obra "RESTAURACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOCAL EXISTENTE EN PLANTA BAJA PARA USO OFICINA DE TURISM-INFO Y MUSEO MUNICIPAL, INCLUYENDO REFUERZO ESTRUCTURAL, ALBAÑILERIA, INSTALACIONES Y REVESTIMENTOS", a D. Juan Manuel Micó Ribera, titular del DNI y NIF número y letra 73.543.760-H, en representación de la mercantil CONSTRUCCIONES MOIXENT SCVL, con CIF F46350096, domicilio fiscal en calle D. Antonio Gonzalbez Juliá, núm. 69 Bajo, de Moixent (Valencia), por importe de noventa y cinco mil euros (95.000,00 €), mas diecinueve mil novecientos cincuenta euros (19.950,00 €) en concepto de IVA, lo que suma un total de ciento catorce mil novecientos cincuenta euros (114.950,00 €), en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, aprobados por resolución de Alcaldía núm. 366, de 9 de mayo de 2019.

→ Fecha del Acuerdo 07/08/2019

→ Plazo de Formalización Del 07/08/2019 al 07/08/2019

Información Sobre las Ofertas

→ Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas

No

→ Ofertas recibidas 9

→ Precio de la oferta más baja 95.000 EUR.

→ Precio de la oferta más alta 117.170,37 EUR.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Tramitación del Gasto Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 03/06/2019 a las 12:00

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 03/06/2019 a las 14:00

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondeestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=rKEM1YJmaAyiEJrVRqloyA%3D%3D